



1ER CERTAMEN SOHO MUSIC RESIDENT

BASES DEL CONCURSO

1.- Con el fin de promover y difundir la música independientemente de cualquier estilo, y dar visibilidad a los artistas y músicos que la interpretan se convoca el Certamen para cubrir la **1ª Residencia Artística Musical del Teatro Soho Madrid**

2.- Podrán participar todos los cantautores, cantautoras, solistas, o grupos, con independencia de sus estilos.

Se debe tener en cuenta que en la fase de concurso las propuestas se pueden presentar con hasta un máximo de 3 componentes.

3.- Cada participante deberá presentar al menos un tema o canción, siendo originales en cuanto a composición de letras y música. En este sentido, Teatro Soho Madrid queda exonerado de responsabilidad alguna respecto del posible incumplimiento, por parte de cualquier participante, de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen. En este sentido, Teatro Soho Madrid no será responsable si entre las canciones presentadas hubiese plagios, copias o versiones, presumiendo que los participantes ostentan la autoría y poseen todos los derechos sobre la obra. Si Teatro Soho Madrid tuviera conocimiento del incumplimiento de este apartado, una vez comprobada la situación, el jurado dejará al participante fuera de concurso, excluyéndolo.

4.- Fases del concurso: Se establecen dos fases en el proceso de selección de participantes en el Certamen:

-Fase de selección: los aspirantes participarán en esta fase con sólo una canción, y deben enviar sus propuestas a info@teatrosohomadrid.com, remitiendo **Nombre y Apellidos, Teléfono, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Localidad, Nombre Artístico, número de componentes, canción en mp3 o video grabado en horizontal con la que deseen participar.** Las propuestas que se reciban serán evaluadas por un jurado profesional, el cual elegirá a los 32 participantes que pasaran a la fase de concurso.

-Fase de concurso: tendrá lugar de forma presencial entre los días **16 y 20 de julio de 2024 (ambos inclusive)** en el Teatro Soho Madrid (Plaza de España, 6) a partir de las 21 horas.

Los 32 aspirantes seleccionados por el jurado en la fase de selección, irán presentando sus propuestas en directo los días 16, 17, 18 y 19, a razón de 8 aspirantes por día. Cada uno de los aspirantes podrán presentar dos canciones en su actuación, no pudiendo exceder en ningún caso los 8 minutos de duración en el total de cada actuación.

El día 3 de julio, la organización comunicará por email a cada aspirante el día en el que tiene que presentar su propuesta

Cada día, una vez finalizada la presentación de las 8 propuestas, se dará a conocer públicamente, el resultado de los votos y se seleccionarán las 2 propuestas más votadas, que pasarán a la Fase Final.

En la fase concurso, el jurado estará compuesto, por una parte, por profesionales del sector musical y del Teatro Soho Madrid, y por otra se tendrá en cuenta el voto del público asistente. Este criterio del voto del público se quiere tener en cuenta para comprobar también, entre otras cosas, el poder de convocatoria que puede tener cada aspirante. El voto profesional computará el 60% y el del público el 40%.

-Fase Final del Concurso. Las dos propuestas más votadas de la fase concurso en los 4 días anteriores, pasarán a la Fase Final, que se celebrará el sábado 20 de julio en el Teatro Soho Madrid a las 21 horas, y en el que los 8 finalistas volverán a presentar sus propuestas, para escoger al ganador/a de la 1ª Residencia Musical del Teatro Soho Madrid 24/25

Cada uno de los aspirantes podrán presentar hasta dos canciones en su actuación, que podrán ser las mismas o no de las que presentaron en la fase anterior, pero igualmente no pudiendo exceder en ningún caso los 8 minutos de duración en el total de cada actuación.

El fallo del jurado, será inapelable y se dará a conocer al finalizar el concurso una vez se haya hecho el recuento total de los votos.

Cada uno de los 5 días en los que se desarrollará la fase concurso y la fase final de este certamen, se conformará un cartel con los 8 participantes actuantes en cada día, y se publicará como parte de la programación de Teatro Soho Madrid poniéndose un precio de entrada de 10 euros, destinados a cubrir todos los gastos organizativos de este certamen (personal de sala, administrativo, técnicos de sonido, jurado, publicidad, etc).

5.- Premios:

-Residencia artística en Teatro Soho Madrid, consistente en una actuación al mes, en fin de semana, durante toda la temporada desde octubre de 2024 hasta junio de 2025 (ambos inclusive)

-En cada actuación el artista seleccionado dispondrá de la sala totalmente gratis, con todo el equipamiento de sonido, iluminación, pantalla, proyector, y técnico de sonido incluidos.

-El artista seleccionado junto con Teatro Soho acordarán el precio de la entrada que consideren adecuado en cada actuación, y se repartirán la taquilla en un porcentaje del 80% para el artista y el 20% para el Teatro (el porcentaje del Teatro será utilizado exclusivamente para la promoción y publicidad en soportes digitales y físicos)

6.- Las inscripciones se llevarán a cabo desde el día **17 de junio** hasta el día **30 de junio de 2024**. La lista de candidatos a participar en el concurso se publicará en www.teatrosohomadrid.com el martes 2 de julio de 2024.

7.- La organización no se hace cargo de los gastos de desplazamientos, ni estancia de los ganadores seleccionados ni acompañantes.

8.- La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases.

9.- Las personas autoras de los trabajos presentados ceden el derecho de reproducción y de comunicación pública, de forma gratuita y permanente, sin perjuicio de que los autores y autoras dispongan de sus derechos de explotación. En consecuencia, Teatro Soho Madrid podrá reproducir la obra por cualquier medio y en cualquier forma, transformándola e integrándola en contenido audiovisual, permitiendo su comunicación. Los autores/as deberán mantener a Teatro Soho Madrid en el ejercicio pacífico de los citados derechos.

Asimismo, la Teatro Soho Madrid podrá poner a disposición del público las canciones, permitiendo el acceso a los mismos por cualquier medio, como pueden ser proyectos audiovisuales, puesta a disposición en la red, etc. No obstante, la cesión de los citados derechos no lucrará a Teatro Soho Madrid, siendo el objetivo de la citada entidad la publicidad y el apoyo a la cultura y a los autores y autoras participantes.

10.- Teatro Soho Madrid respetará los derechos morales de los autores/as, en particular, los de autoría; para ello, los trabajos serán siempre expuestos de forma que pueda reconocerse dicha autoría.

11.- Los datos personales de los participantes se tratarán conforme a lo dispuesto en la normativa de protección de datos. Asimismo, dichos datos se tratarán con el fin único de dar trámite al presente certamen. Sin perjuicio de lo anterior, el principio de publicidad que debe imperar en cualquier tipo de certamen hace necesario la publicación de los nombres, apellidos, e imagen de los participantes, los cuales serán de dominio público a través de la publicación de estos en sitios web de Teatro Soho Madrid, perfiles en las redes sociales propiedad de éstas, etc.

12.- Para más información pueden ponerse en contacto con Teatro Soho Madrid en info@teatrosohomadrid.com o en el teléfono **608 94 16 10**.